

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

Table with columns 'Ptas.' and 'Cs.' listing subscription amounts for various individuals like D. Maria Ortega, Baldomero Martinez de Velasco, etc.

NOTA. Se rebajan diez pesetas del suscriptor D. Nicomedes Herranz que puso quince pesetas en vez de cinco, que era su deseo. Quedan.. 4.409 75

JUEGOS FLORALES.

Noticia biográfica y crítica de D. Pablo Santa María (vulgo el Burgense), Obispo de Burgos.

CONTINUACION.

II.

Vivia en Burgos á mediados del siglo XIV una familia hebrea, noble por su origen, y muy estimada de sus correligionarios, por ser descendiente de la tribu de Leví. No están conformes los historiadores acerca de su procedencia: afirman unos que era originaria de Aragón, y otros, que de Navarra. (1) Pero esto poco importa; lo que sabemos de cierto es que se estableció en Burgos, y que en esta ciudad vivió en las prácticas de su religion, las cuales observaba con toda escrupulosidad. Siete hijos le concedió el cielo, de los cuales el mayor,

Pablo de Santa María, nació en el año de 1350. Santotis (1), Florez (2) y Nicolás Antonio (3) dicen que se ignora el nombre que en la circuncision le pusieron; pero Gelhardt (4), Macanaz (5) y Ticknor (6) le llaman Selemoh Halevi. Desconocense así mismo los nombres y apellidos de sus padres, y únicamente se sabe, que su madre, despues de convertida, se llamó María, segun consta de la inscripcion, que en el siglo pasado se leía sobre su sepulcro en el convento de San Pablo. (7)

Que fueran descendientes de la tribu de Leví nos lo asegura el mismo D. Pablo en la carta que dirigió á su hijo Alfonso, remitiéndole las Adiciones á Lira: «Lo que no puedo pasar en silencio, le dice, es que en nosotros, como en descendientes de Leví, se ha cumplido aquello que muchos siglos antes estaba profetizado; á saber, que á la tribu de Leví no se le dió herencia temporal, porque el Señor era su única herencia. (8) Infíerase de aquí el cuidado que pondrian sus padres en educarle segun la religion que profesaban.

Quando D. Pablo llegó á la edad de poder estudiar, pusieronle bajo la direccion de los mas doctos Rabinos que por entonces habia en la aljama de Burgos, quienes viendo en el niño talentos poco comunes, se esmeraron en imbuirle en todos sus errores, á fin de que con el tiempo llegara á ser el principal apoyo del pueblo judío. Abrigaban esta esperanza, porque el jóven discípulo unía á su vasta penetracion, elocuencia arrebatadora, y tal claridad para exponer sus pensamientos, que era la admiracion de todos. Con cuanto ahinco se dedicara al estudio de las sagradas Escrituras, nos lo dice él mismo, escribiendo á su hijo Alfonso: «Como nací en el judaismo, no se me enseñó la verdad siendo niño, sino que amaestrado en las sagradas Letras, por doctores no sagrados, seguia con pertinacia los erróneos pareceres de mis engañados maestros, esforzándome temerariamente en oscurecer la recta doctrina con cavilaciones tortuosas, á semejanza de ellos. (9)

Tantos fueron los progresos que en el estudio de las Escrituras hizo, que en poco tiempo aventajó á los mas doctos, pudiendo decirse que al terminar sus estudios era el mas versado en la Ley, y el mas instruido en otras ciencias, sobre todo en Filosofía. Manejaba la Escritura con suma destreza, para lo cual le ayudaba poderosamente el profundo co-

- (1) Ibid.
(2) España sagrada, tom. 26.
(3) Biblioth. vet., tom. 2, lib. 10, cap. 5.
(4) Historia de Esp., tom. 4, cap. 52.
(5) Crónica General de Esp., Prov. de Burgos, cap. 8.
(6) Historia de la literat. española, tom. 1, cap. 20.
(7) Hé aqui la inscripcion: «Aquí yace la Señora Doña Maria, madre del Señor D. Pablo, Obispo de Burgos, y de Alvar Garcia de Santa Maria, cronista del Rey, que yace en el Monasterio de S. Juan. Falleció año de 1416.
(8) In Ep. al Fil. Alphons. Encontrárala el lector en el tom. 1 de la Glosa Ordinaria.
(9) Ibidem.

nocimiento que tenia de la lengua santa; y tan vigorosos eran sus raciocinios al exponer las profecías, que sus mismos maestros no podian menos de reconocer su superioridad. A tan relevantes dotes unía singular prudencia, constancia de ánimo, admirable, pureza de costumbres, rara modestia, rectitud de intenciones y fervoroso celo por su ley. Merced á prendas tan singulares era querido por todos sus correligionarios: y mereció, siendo aun muy jóven, ser contado entre el número de los maestros de la secta farisáica, de la cual llegó á ser mas tarde el jefe principal.

De edad ya nubil se unió en matrimonio en 1376 con una jóven de su misma raza, perteneciente á una de las familias mas nobles, en quien tuvo cinco hijos, de los cuales cuatro llegaron á desempeñar cargos importantes en nuestra pátria, y sus nombres han pasado á la historia (1) Ocupábase D. Pablo en estudiar los libros Santos, y como en todo procedía con recto fin, no dejó su privilegiada inteligencia de descubrir en aquellas páginas dictadas por el Espíritu Santo un rayo de luz, que le hacia ver en la Iglesia católica el cumplimiento de las profecías, que con tanta asiduidad estudiaba. Dedicóse entonces á profundizar mas y mas los arcanos de la Palabra divina, pidiendo al Señor le iluminara con sus luces para conocer la verdad, dispuesto siempre á abrazarla donde quiera que la hallase.

Dios se apiadó de él, y le concedió lo que deseaba; pero oigámosle contar á él mismo los primeros pasos de su conversion: «La clemencia de Dios, para conmigo dice, no ha tenido límites; habiendo pues sido mas blasfemo hasta la edad de cuarenta años, que todos mis coetáneos, y habiendo seguido la secta farisáica, esforzándome sobre manera en negar, negar los saludables dogmas

de la Fé Católica, se ha dignado visitarme en este lago de miseria, y colocar mis piés sobre la innoble roca de la Fé. (1) Cuando plugo á Aquel, cuyas misericordias no tienen número, sacarme de las tinieblas á la luz, cayeron de los ojos de mi alma unas como escamas, y empecé á leer con mas detencion la sagrada Escritura y á inquirir la verdad no con soberbia y orgullo, sino con humildad. Y no fiándome de mi ingenio, imploraba noche y dia los auxilios divinos, pidiendo á Dios se dignase manifestarme lo que fuera mas provechoso á mi alma. Con esto aumentábase en mi interior de dia en dia los deseos de abrazar la fé; hasta que por fin públicamente confesé, lo que en mi corazón ya sentía.» (2)

FR. TOMÁS RODRÍGUEZ BAÑOS. (Se continuará.)

En uno de los números anteriores prometimos ocuparnos de la cuestion de aumento de sueldo á los Profesores Municipales, y no queremos dejar pasar mas tiempo sin darle cumplimiento.

Increible parece que, contando la Corporacion Municipal con personas tan ilustradas y que blasonan de amantes de la instruccion, haya votado un acuerdo que en primer lugar dá una idea clarísima ó de que no han estudiado la ley ó de que no quieren cumplirla, y esto se resiste á nuestro juicio.

Que los Maestros tienen hecho un contrato por el cual se obligaron á no exigir retribuciones, dicen, para negar sus justas reclamaciones, y que por eso nada pueden hoy pedir; pero, señores, si los Maestros no piden la anulacion de ese contrato, ó convenio, ó como quieran llamarle; ese convenio sigue, y mediante él no cobrarán retribucion alguna á los niños: lo que hoy piden ellos ó la Junta provincial, es el cumplimiento de la Ley de 4 de Febrero último; es decir, que los sueldos sean conforme marca la citada Ley, porque hoy no lo son; en cuya cuestion no cabe mas remedio que, ó dar ejemplo, funesto por cierto para las inferioridades, de menospreciar la Ley, ó de importarles poco, muy poco, mejor dicho nada, la enseñanza popular y la suerte de los Maestros.

¿Que hoy perciben el sueldo correspondiente al censo de poblacion hoy vigente, dice el Municipio? pues entonces les faltan las retribuciones; ¿que ya las cobran por el convenio que celebraron? pues entonces les falta el sueldo legal. ¿Cómo salimos de este dilema? Muy sencillo; dando lugar á que la Autoridad superior, terciando en la cuestion, imponga la Ley, porque ésta es igual para Burgos que para los pueblos, los cuales mas obedientes la han cumplido ya.

Por otra parte, como indicamos en el núm. 00, es matar de una vez el estímulo y amor á los Profesores á la enseñanza. Ellos no escasean sacrificios; ellos, co-

- (1) Testamentum D. Pauli apud Santotis.
(2) In Epistol. ad Alphons.

(*) Véase en la nota al cap. 20 de la Hist. de la lit. por Ticknor.

(1) Santotis, Vita D. Pauli á Sta. Maria.

mo en pública sesión del Municipio se dijo, cumplen á satisfacción de todas las autoridades. ¿Y no han de tener otra recompensa, si quieren adelantar en su carrera, que andar de población en población hasta conseguir lo que la ley les dá y aquí injustamente se les niega?

Para concluir diremos que, así como hay desprendimiento para otras cosas, debe haberle para un asunto en que de una parte milita un precepto legal, y de otra el reconocimiento y el premio al trabajo.

Inútil es que se perore en Ateneos, periódicos y Asambleas para levantar el nivel de la instrucción popular, mientras en el terreno de la práctica no se hagan tangibles tales demostraciones. ¡Qué diferencia, Excmo. Señor, de los Maestros de España á los de los Estados Unidos y otros países! Bien que aquello está lejos, muy lejos!!

Por error de copia y la consiguiente variación del sentido, reproducimos este suelto inserto en el número anterior.

«En el Boletín oficial del día 12 de este mes, se ha publicado la Real orden de 24 de Junio del presente año, resolviendo las dudas que á la Administración se le ocurrieron respecto á la anterior de 24 de Febrero.

No es nuestro objeto hacer una copia de la última y Real resolución y solo nos circunscribiremos á dar cuenta de su parte sustancial. Según ella, los imponentes multados tienen derecho á que se les reintegre por entero de las cantidades que entregaron á la Hacienda devolviéndoles ésta dos partes, y dándoles el derecho de reclamar la otra tercera parte. ¿A quién? ¿Al Estado? No, pues entonces la Real orden no estaría concebida en los términos en que se halla, sino que confirmaría en todos sus extremos la del 24 de Febrero. ¿A la Sociedad del Timbre? Parece natural puesto que es dicha Sociedad la que ha percibido la tercera parte, contra todo derecho, como se desprende del siguiente texto: «que siendo el fundamento más importante de la condonación de multas otorgada al vicio sustancial que afectaba al expediente de haber sido inspeccionados documentos de índole privada, este defecto ataca la base de la visita hasta el punto de invalidarla y hacer nulas todas las consecuencias que hayan podido derivar.» por lo tanto los imponentes multados están en el caso de percibir de la Administración las dos terceras partes, y una vez estas en su poder, hacer la reclamación que crean oportuna. Ténganlo esto muy presente, pues en cuestiones de semejante índole no es solo el importe de las multas lo que debe reclamarse, sino el derecho y la justicia.

Los imponentes dan desde las columnas de El Heraldo un testimonio de agradecimiento al Sr. Ministro de Hacienda y á algunos de los representantes de la Provincia en las Cortes, que han demostrado una actividad y un celo dignos de todo encomio en un asunto en que el derecho estaba por encima de todo interés.

Solo resta que la Administración Económica haga la devolución mencionada con la actividad de que tiene dadas buenas pruebas, y que los imponentes obren respecto al derecho antes aludido como si fuesen miembros de un solo cuerpo.—P.

SECCION DE NOTICIAS.

Mejor informados, rectificamos con gusto la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre la instalación de la Trapa en el Monasterio de San Pedro de Cardena.

No existen los inconvenientes que suponíamos para la adquisición de la huerta del convento y terrenos de cultivo que le rodean y ni siquiera se ha hablado de su precio en venta y renta. Su actual propietario está dispuesto á conceder á los monjes toda clase de facilidades con un desprendimiento nunca bastante encomiado, hasta el punto de que la comunidad de la Trapa, en vista de la generosa actitud del Sr. D. Juan P. Lopez de Heredia, está resuelta á venir á San Pedro de Cardena; y tan pronto como termine la recolección de frutos de Francia, se instalarán en nuestro histórico monasterio.

Se han concedido dos meses de licencia para Burgos y Jaen, al teniente coronel de caballería D. Eusebio Cascajares.

Ayer tuvo lugar la vista de las dos denuncias de la Union Vasco-Navarra, periódico bilbaino. No se ha presentado abogado defensor.

Segun hemos oído, dentro de breves dias se efectuará el enlace de una bella y simpática viuda con una alta autoridad militar.

Segun nos dicen á última hora, se ha encontrado ama de cria para el vástago Real; es de Cardena, hija del Alcalde de dicho pueblo.

Si es que no encuentran otra que reúna mejores condiciones en Santander, ésta será la primera.

Las elecciones de diputados provinciales tendrán lugar en los dias 5, 6, 7 y 8 del mes próximo de Setiembre.

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido una circular autorizando á los reclutas destinados á Ultramar para cambiar de situación con los soldados del ejército activo hasta el 30 de Setiembre próximo.

Ha salido para Bilbao y Santander el Capitan General de este distrito Señor Moltó.

El Sabado fallecieron en esta localidad D. Isidro Herce y Doña Juana Olmos de Calleja. Acompañamos en su dolor á sus respectivas familias.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo periódico católico *El Ancora de Castilla*.

Correspondemos á su saludo y aceptamos gustosos el cambio.

Segun se nos asegura el Domingo pasado salieron al campo mas de 500 escopetas.

Compadecemos á las pobres codornices.

El Domingo y Lunes estuvo como todos los años sumamente animada la función del Capiscol, sin que hubiera que lamentar la mas pequeña disputa.

En el expreso del Sábado por la noche pasó por esta capital con dirección á San Sebastian el distinguido General D. Arsenio Martinez Campos.

Ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia de esta Capital D. Primitivo Prieto.

Ayer salió para Santander la Comisión de Palacio que habia venido en busca de nodriza.

Parece ser que de las setenta y tantas que se han presentado, ninguna reúna los requisitos que se exigian.

Segun hemos oído se proyecta la formación de una sociedad de socorros mutuos entre cajistas, prensistas y librereros.

Veriamos con gusto que dicha idea se llevase á cabo, pues no hay duda que reportaría un gran beneficio á sus asociados.

Ha sido nombrado Capellan auxiliar del Campo-santo, plaza de nueva creación, D. Valentin Pampliega.

D. Segundo de la Morena ha sido designado por el Ayuntamiento para desempeñar las funciones de procurador síndico durante la ausencia del Sr. Pineda.

Ha satisfecho el Ayuntamiento por el suministro de gas para la población durante el mes de Julio último 109792 pesetas.

Han sido anotados en los registros civiles desde el 11 del corriente hasta el dia de ayer los siguientes: Nacimien-

tos: varones, 9; hembras 4, total 13.—Defunciones: varones, 15; hembras 17, total 32.

En la noche del Lunes falleció casi repentinamente la señora del Diputado provincial Don Joaquin Gonzalez Marron.

Acompañamos á nuestro amigo en tan sensible y dolorosa pérdida.

La brillante banda del Regimiento de Cuenca tocará mañana en el paseo del Espolon las siguientes piezas.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Paragrást 3.º Obertura.
- 3.º Serenata de Gounod.
- 4.º Pollos en pepitoria. Polka.
- 5.º Malagueñas.

COMUNICADO.

Burgos 16 de Agosto de 1880.

Sr. Director de El Heraldo de Castilla. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. que desde las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, llame la atención de la autoridad á que corresponda, á fin de que no permita sentarse en las calles, aceras, ni puertas de casas á infinidad de personas que durante las noches de verano lo hace; ocupándolas con sillas, piedras ú otros objetos que solo sirven para impedir el paso, insultar al transeunte á veces y si se les ofrece, amenazarlos.

Un hecho de esta naturaleza presencié anoche tan solo por tropezar un caballero, nada jóven y bastante fátigo de vista, en una silla que habia entre la cuneta y acera de la calle de Cantarranas, esquina á la de San Carlos: al verse acometido por un hombre que salia de una tienda de vinos que hay en dicho punto, tuvo necesidad de defenderse con su baston y después con el estoque de él.

Escuso describir la alarma que reinaria, mucho mas hallándose acompañado de su familia, todas ellas señoras, hubo desmayos, corridas, voces y hasta un alguacil de nuestro Municipio viendo muy impasible toda la función cruzado de brazos, y aun creo no andaba muy lejos de la «Taberna.»

Mucho mejor que yo, Sr. Director, conoce cuan poco dice un acto como este en favor de la población, máxime cuando se ejerce con un forastero: por cuya razón ruego á V. ponga cuantos medios estén al alcance de su periódico para desterrar una costumbre que puede ocasionar disgustos como el que hace tan pocas horas tuve que presenciar é intervenir en él.

Dá á V. las gracias anticipadas y se ofrece de V. su afecto. S. S. Q. B. S. M.

Tobías de Torres.

Paris 12 de Agosto de 1880.

Desayuno del Dr. Tanner.—Meteorología.—Los efectos corrosivos en las calderas de las máquinas de vapor.—Motores portátiles.—Locomotoras de Herman Lachappelle.—Trilladora de granos.—Molino de colonos.—La expedición científica del Travailleur.—Pelición de los médicos franceses.

Continúan llegando detalles del ayuno de Mr. Tanner.

El sábado 7 de Agosto á las doce del dia, un agudo silbido de vapor anunció el final del ayuno á la muchedumbre impaciente que se agitaba al rededor de Clarendon Hall.

El pueblo pidió á gritos la presentación de Tanner, quien accedió sin vacilar asomándose al balcon para probar al público que todavía no se habian agotado sus fuerzas. Los espectadores le aclamaron mientras que los doctores guardianes le prodigaban toda suerte de cuidados sirviéndole cuantas sustancias alimenticias de fácil digestión se pudieron encontrar en Nueva-York.

Los primeros alimentos que entraron en su cuerpo en la tarde del desayuno, fueron una taza de leche, un albrerchigo y tres tajadas de sandia sin deglutir las fibras, un bistech de una libra y una onza de vino de Hungría. Mas tarde pidió una manzana y dos tajadas de melon. La noche del sábado al domingo la pasó tranquilamente si bien los médicos experimentan alguna inquietud por el apetito con que devora los alimentos que se le presentan.

El sabio Mr. Danbré que se ocupa tan activamente en coleccionar los meteoritos, declara que muchas de las piedras que parecen caídas de las nubes, no tienen el origen que se les atribuye sino que son fragmentos de la corteza terrestre. Los falsos meteoritos pueden servir á menudo para descubrir fenómenos dignos del mas profundo estudio. Examinados de cerca los falsos meteoritos, se encuentra que se hallan formados de escorias de calderas de vapor, de piritas de mineral de hierro, de cobalto arsenical, rocas volcánicas descompuestas de los restos de vegetales, de lignito etc. etc. Los efectos luminosos y acústicos del rayo, pueden confundirse en ciertos casos con la explosión de las bóvidas. Por esta razón muchas piedras que se recojen en las aproximaciones de un punto donde se ha visto caer el meteoro, se tome, si su color difiere del de

las rocas del pais, por una masa caída del cielo.

El distinguido ingeniero Mr. Lodin, ha sometido recientemente á un estudio experimental el grave problema náutico que consiste en preservar las calderas de vapor de las naves contra la oxidación que las corroe y destruye. Ante todo, el oxígeno disuelto en el agua ejerce una acción intensa, oxidando el hierro de la caldera con tanta mas energía cuanto mayor sea la temperatura. Así es que el metro cuadrado que absorbe 18 centígrados de oxígeno por hora á la temperatura de diez grados es nueve veces mayor á la temperatura de cien grados.

La presencia de sales calcáreas en el agua en vez de aminorar esta acción del oxígeno sobre las planchas, como se creía, la favorece. Pero no es solo el origen disuelto en el agua el elemento que corroe las planchas de hierro sino que el agua misma sufre una descomposición parcial: su oxígeno va sobre el hierro y lo roe, en tanto que su hidrógeno queda en estado libre.

Las sustancias que hasta el dia se han empleado como preservativas de esta descomposición, han sido: el zinc encerrado en tubos soldados, en contacto del hierro y del agua á 100 grados, que pierde su pulimento mientras que el hierro conserva el suyo, lo que indica que el zinc absorbe el oxígeno impidiendo su contacto con el hierro; el palo de campeche que contiene un principio muy oxidado, la *hemisilicia*; y la fécula de patata reconocida como de poderosa acción para evitar los depósitos calcáreos.

Mientras no se invente otra clase de motores, me ocuparé de los que en todo el mundo se usan actualmente con preferencia, las máquinas de vapor.

En Austria hace pocos dias que se han verificado los ensayos de una máquina de vapor, portátil de la fuerza de dos hombres y de un peso máximo de 19 kilogramos.

En Suiza se encuentran funcionando magníficas y diminutas máquinas de vapor en los yachts del célebre lago *Consancia*.

En Paris tenemos una fábrica que construye máquinas de todos estilos y especialmente motores de reducida potencia para los usos mas frecuentes de la industria y de la agricultura. Me refiero á la casa de Hermann Lachappelle, cuyos inmensos talleres he tenido el gusto de visitar.

Entre las máquinas mas útiles y de instalación mas fácil en nuestro pais, he admirado la locomóvil de dos caballos—cuyo modelo se construye hasta una potencia de 30—máquina que puede emplearse como fija ó como semifija, transformable y trasportable á voluntad. Mr. Hermann Lachappelle ha aplicado á la construcción de este tipo de máquina los principios y los perfeccionamientos mas ventajosos en la práctica, consistiendo la excelencia de su construcción, en la manera de construir y disponer sus tres partes principales constituyentes, esto es: la caldera tubular, su hornillo interior y la montura sobre tren de ruedas.

Tambien pertenecen á Mr. Hermann Lachappelle, la *trilladora de granos*, máquina destinada á trillar y á limpiar los trigos de todas clases. El centeno, la cebada y la avena sin destruir el grano ni romper la paja, estrayendo todas las materias nocivas á la limpieza del grano, disminuyendo el peso y los roces de los órganos en movimiento, lo que permite realizar con una fuerza motriz menos grande, una economía de 25 por 100 sobre los demás sistemas de máquinas. Las ruedas en madera que le sirven de montura, permite circular fácilmente esta máquina por toda clase de caminos. La máquina que yo considero mas interesante para las explotaciones agrícolas es, el *molino de colonos*, de reducidas proporciones que sirve para moler el trigo y toda especie de cereales. Este tipo de molino aceptable en extremo por su fácil manipulación, instalación y transporte, sirve con gran economía en los establecimientos de considerable personal, como colegios y conventos, centros industriales y rurales, ejércitos en campaña y quintas de importancia.

Sobre la expedición científica del vapor *Le Travailleur* por el golfo de Gascuña, nos llegan algunos detalles que juzgo interesarán á mis ilustrados lectores.

Le Travailleur se encontraba el 27 de Julio cerca del cabo de Machicog, rodeado de una flotilla de 150 lanchas pescadoras. El 29 se encontraba en San Sebastian, de regreso del cabo de Penas y de Santander. El capitan Mr. Richard y su estado-mayor no han cesado en sus operaciones de sondeo y dragado que se han sucedido con una regularidad y éxito completos, hasta la profundidad de 2.700 metros. El fondo del golfo de Gascuña ofrece las notables irregularidades que se han observado en las profundidades de la costa española. La fama que se ha encontrado es de una riqueza extrema. Los zoólogos de *Le Travailleur* han recogido la mayor parte de especies dragadas por la expedición inglesa del Atlántico, además de una gran cantidad de tipos nuevos: bonitos, equidornos que se creian perdidos, esquinós, estrellas de mar, distostelos de la época cretacea, gusanos y crustáceos.

En el momento de cerrarse el parlamento francés, la comisión de pensiones de la Cámara popular recibió una solicitud firmada por un gran número de médicos de Paris, emi-

tiendo el voto de que se consideren con derecho a pension y a bolsas en los Liceos á las viudas y huérfanos de los médicos y cirujanos que sucumban en el ejercicio de sus funciones. Traslada la instancia á manos del ministro del Interior, este contesta con una extensa comunicacion denegando lo que se solicita, apoyándose entre otras cosas, en que «Los médicos no son servidores del Estado como los militares, por consiguiente el Estado no les debe ninguna recompensa pecuniaria. El principio escrito en todas nuestras leyes es que la pension debe concederse á los ciudadanos que consagran su vida al servicio de la nacion y en un interés público.»

V. CUENCA CREUS.

SECCION DE VARIEDADES.

EL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

Por centésima vez, cuando menos, se fijó definitivamente la fecha en que habia de empezar á ser obligatorio en todos los contratos públicos y privados el uso del sistema métrico-decimal de pesas, medidas y monedas; señalando, al efecto, el 1.º de Julio próximo pasado.

Ingenuamente confesamos que creyendo, inocentes, que ahora iba de veras y que se haria cumplir á raja-tabla lo mandado, experimentamos un pequeño disgusto, mezclado de cierta dosis de curiosidad un tanto maliciosa. Procedia aquel de la posesion de algunas, pocas en verdad, monedas de dos cuartos y otras antiguas y temer que desde 1.º de Julio habriamos de tirarlas á la calle, porque ya no pasarían; y era debida la segunda á considerar los apuros en que se verian las amas de casa y las cocineras, si habian de pedir por gramos, decágramos y hectógramos los cinco cuarterones de carnero para el guisado de la cena ó los tres de vaca para el puchero; y los no menores de los vendedores, obligados á hacer dicha reduccion, ó á dejar de vender, en el caso de que les pidieran la mercancia por el sistema antiguo.

Tambien nos regocijaba algun tanto el considerar los malos ratos que habian de pasar los agentes de la autoridad encargados de hacer cumplir lo mandado, particularmente los alguaciles, á quienes ya veíamos, empuñando con la derecha mano el baston y sujetándose con la izquierda el mal encajado sombrero de los picos, correr sin descanso de aqui para allá, de la taberna al puesto de fruta, de éste al mercado de granos, sin olvidar tienda alguna, ni despacho de vendedor ambulante, alargando el cuello y aguzando el oido para sorprender *infraganti* y aplicar *incontinenti* el correspondiente castigo al desgraciado ciudadano ó paleta que se descuidara en hablar de libras, reales, varas cuartillos, etc.

Llegó el 1.º de Julio, y lo primero que, al

despertar, hirió nuestros oidos, fué la voz chillona de un muchacho que gritaba «á ochavo, buñuelos calientes;» válgate su inocencia, nos digimos, sin duda la ley nueva no reza con los menores; pero salimos de casa, y cual fué nuestra sorpresa al ver á un hombre que, con unos cuantos periódicos en la mano, iba voceando «á dos cuartos *La Correspondencia*» precisamente por delante de la puerta de la casa donde habita un teniente alcalde, en cuyo quicio (de la puerta) se hallaba sentado un alguacil, liando tranquilamente un cigarrillo de papel; pero aun creció nuestro asombro al comprar en el estanco un cigarro por medio *real* y una caja de cerillas por dos *cuartos*; y al ver que las fruterías, panaderas y demás vendedores no tenían al lado, como nosotros habiamos creído necesitarían, algun matemático que hiciese las reducciones de lo antiguo á lo moderno y les *sacase* las cuentas.

Preocupados con el sistema métrico volvimos á nuestra casa, y nos hicimos la siguiente pregunta, que á muchos ha de parecer ociosa: ¿es conveniente el sistema decimal para las transacciones del comercio al por menor, en las que las cuentas se ajustan por los dedos, ó sea por el sistema que llaman de partes aliquotas los tratados de aritmética? Despues de algunas reflexiones, la contestacion fué negativa, lo que, seguramente, parecerá absurdo á la generalidad, entusiasmada por el sistema moderno, mucho mas si añadimos que á nuestro juicio es imposible plantear este, para las transacciones dichas se entienda; porque aun dado caso de que llegara á emplearse, perderia inmediatamente su carácter de decimal.

Esto resulta algo oscuro y hasta paradójico, y por lo tanto, vamos á ver si acertamos á explicarnos.

No hemos de hacer aqui, porque nuestros lectores no lo necesitan, una explicacion del nuevo sistema de pesas y medidas, llamado, como es sabido, métrico, porque el metro es la unidad principal de longitud y porque de ello se derivan las de peso, superficie, capacidad, etc.; y *decimal* porque, igualmente que en el sistema usual de numeracion, diez unidades de un orden forman una del superior inmediata, ó, lo que es igual, cada unidad se divide en diez de la especie inferior.

Claro es que las ventajas de este sistema no se fundan en lo que tiene de métrico, porque es enteramente lo mismo tomar esta u otra longitud como medida principal y base del sistema, y aun cuando se quiera decir que tiene ventajas el ser una medida que está en la naturaleza (1) pudiera haberse elegido otra

(1) Un meridiano terrestre mide cuarenta millones de metros.

como la altura del barómetro al nivel del mar y á la temperatura normal. Lo que hace que el sistema moderno sea útil y conveniente es el ser decimal, pues por ejemplo, al sumar unidades diferentes de cada diez llevaremos una, como sucede con los números abstractos, y no ocurrirá, como en el siseema antiguo, que habrá de llevarse una de cada tres, cuatro, ocho, doce, diez y seis, veinte y cinco ó del número de veces, en fin, que la unidad que estamos sumando esté contenida en la inferior.

Debe advertirse, y aqui entramos en la demostracion de nuestra tesis, que estas ventajas solo son aplicables á los cálculos escritos; pero que resultan inconvenientes para las cuentas de memoria: pase estas, únicas, ya lo hemos dicho, que en el comercio al por menor pueden emplearse, no hay mas division posible que por dos, y así vemos que el uso ha introducido medidas mitades de las legales aun cuando de esto hayan resultado fraccionadas las unidades inmediatamente inferiores: así es que se vende por medias arrobas y por cuartos de arroba, apesar de tener doce libras y media y seis y cuarto respectivamente. El uso, pues, ha de hacer siempre que las medidas vayan siendo mitades unas de otras, y bajo este punto de vista, las medidas actuales de capacidad para líquidos en que desde la cántara hasta la copa son todas divisores por dos ó por múltiplo de dos de las inferiores, es inmejorable.

Supongamos ahora, que no es poco suponer, que el Gobierno, dando el primero el ejemplo y ajustando los precios de lo que vende al sistema decimal, haga verdaderamente obligatorio éste; pues ocurrirá que en vez de vender el vino, por ejemplo, por decálitros, litros y decilitros, se venderá, por conveniencia de todos y para poder ajustar con facilidad las cuentas por dobles litros, litros, medios litros y cuartos de litro; y como á semejanza de lo que ha ocurrido con las monedas de cinco y diez céntimos, han de darse nombres vulgares á estas medidas, resultará que se medirá al poco tiempo con vasijas que no serán divisores por diez del litro, sino por dos, cuatro y demás múltiplos de dos, y que no se llamará al cuarto de litro «dos decilitros y cinco centilitros» sino *manchega*, *liso*, *vaso* ó *vaya V.* á saber cómo; y no habrá mas remedio, una vez arraigada la costumbre, el sistema métrico-decimal será el viejo y el nuevo por las medidas de que hemos hablado, verdad es que se habrá ganado algo, porque las relaciones entre las medidas de uno y otro sistema serán mas sencillas que las que existen entre las actuales.

En resumen, el sistema decimal, por ser

idéntico al usual de numeracion, tiene ventajas incontestables para los cálculos escritos pero no podrá en manera alguna sustituir al de base dos en los cálculos hechos de memoria, y este se impondrá por ellos necesariamente.

Sr. Director de El HERALDO.—Burgos.

San Sebastian y Agosto.

Aun cuando el tiempo se pasa agradablemente en las poblaciones como esta, no hay burgales bien nacido que deje de dedicar un recuerdo á su pueblo.

Ayer sentado en una butaca y queriendo echar la siesta me creí en esa: sin darme cuenta, cogí la pluma, la dejé correr y escribí las siguientes líneas, que son una prueba de la que se acuerda de Vdes. y de su país.

Tuyo affmo.—W.

EL ESPOLÓN DE BURGOS VISTO DESDE SAN SEBASTIAN.

Son cerca de las nueve de la noche de un día de fiesta y me hallo en el citado paseo.

La música espera á que suene el reloj para empezar el consabido wals ó rigodon.

Las niñas están agarradas y con un pie en el aire para lanzarse en todas direcciones á la primera señal.

Las cinzayas con sus muñecos en alto para ponerlos en movimiento.

Las rústicas nodrizas miran con cara de pasuca al músico mayor, á los faroles, atriles y soldaditos, como ellas dicen, que reparten los papeles.

Algunos curiosos contemplan el conjunto que representa un cuadro lánguido.

Da el reloj y cambia la decoracion: todo es vida y algazara.

Las parejitas saltan de un lado á otro tropezando entre si.

Las niñas dan vueltas á sus pequeñuelos.

Hasta los curiosos llevan el compás con los bastones.

Entre los arbolillos y en el paseo de abajo se nota gran animacion: en la parte que corresponde frente al Suizo costurera de alto bordo con sus oficiales de juzgado ó aspirantes á generales: en la del montañés, un pisto agradablemente de zapatilleras etc.

En la verja del río individuos con los pies hinchados por el calzado de día de fiesta; desprecupados y roñosos que no quieren gastar un perro chico en una silla; amorios de contrabando; y algun cura que quiere oír la música y fumar un cigarro á hurtadillas.

En el paseo central ya es otra cosa: alli todos buscan la luz para que los vean.

A la hora indicada empiezan á ocuparse las sillas: las dos primeras las toman unas señoras que visten de negro.

Por el centro del Salon transitan algunos caballeros, entre los que destacan tres de sombrero de copa que se detienen á cada momento como si ventilasen alguna cuestion de derecho.

Los chicos de la beneficencia se ocupan en quitar las cadenas á las sillas, produciendo un sonido bastante desagradable.

El cojo y los de las cajas permanecen sentados á lo Arcediano, y permiten á las maritornes que descansen á su lado hasta tanto que las pidan las sillas.

Poco á poco se anima el paseo.

Por la parte de la Isla entran dos mamás con cinco niñas muy bonitas, en particular la morenilla que es de primera.

El monumento que mas ha contribuido á perpetuar su nombre en Búrgos es el colegio de S. Nicolás; el 25 de Abril de 1535 escribió por sí mismo su testamento, y ordenó que se fundase en esta ciudad un hospital ó un colegio segun pareciese á sus testamentarios, y que si esto no podia verificarse se distribuyesen trece mil ducados á pobres vergonzantes. Hubo dificultades que entorpecieron el cumplimiento de la piadosa voluntad del Prelado; comenzóse por fin la obra para un colegio, suspendióse en 1559 y en 1565 estaba casi concluida; tambien hubo dificultades sobre el patronato del colegio que se zanjaron con una concordia entre el Prelado, Cabildo y Ayuntamiento celebrada el 4 de Agosto de 1601 y confirmada por el Rey en 28 de Setiembre de 1602, y por el Papa en 5 de Julio de 1603; eran Patronos el Prelado, dos capitulares nombrados por el Cabildo y dos caballeros elegidos por el Ayuntamiento, y así siguieron las cosas hasta nuestros dias en que se destinó el edificio para Instituto Provincial de 2.ª enseñanza. Regaló el Cardenal D. Inigo á su Iglesia Catedral siete ricos tapices de la historia de David, y una maza de plata para uso del portero, que pesaba veinte y un marcos. Lególe además

tenido tambien en Italia en servicio del Rey, no hizo su entrada solemne en esta Ciudad hasta el 21 de Noviembre de 1557. Su Gobernador D. Hernando Mendoza hizo una edicion del breviario burgense en 1552; se conserva un ejemplar en nuestro archivo. Tuvo como auxiliar al Obispo *in partibus* D. Pedro Lopez de Mendoza. Por encargo del Rey salió de Búrgos acompañado de dos Capitulares el 2 de Noviembre de 1559 para recibir en la raya de Francia á Doña Isabel, á la que acompañó hasta Guadalajara donde autorizó el matrimonio de la misma con el gran Felipe II. Compró en 1560 dos casas con censo á favor del Cabildo para alargar el Palacio Episcopal. Convocó á Sínodo diocesano para el Julio de 1563; pero no se celebró por impedirlo la epidemia que sobrevino á Búrgos. En 1559 se nombró primer lectoral de esta Iglesia al Dr. D. Juan Liermo, Obispo que fué despues de Mondoñedo. Fué este Prelado sábio y muy erudito, tanto que no cabe en este pequeño cuadro la mencion de sus obras. En su tiempo en 1562 se comenzó la gran obra del retablo del altar mayor de la Catedral. En sus dias se concluyó el santo Concilio de Trento, por cuyo feliz éxito se celebraron muchas procesiones, misas y solemnes

plegarias. Fué publicado en la Catedral el 11 de Junio de 1564, y en el siguiente mes de Julio expidió el Prelado una circular llamando la atencion de los Curas párrocos sobre algunos puntos; y entre otras cosas les decia: «*Habeat Parochus librum in quo conjugum et testium nomina, diemque et locum contracti matrimonii describat quem diligenter apud se custodiat.*» Así, como se viene notando desde el siglo XV se anticipaba la Iglesia, á lo que despues han establecido los Gobiernos considerándolo como un grande adelanto. Ya antes de la publicacion del Concilio habia procurado nuestro Prelado ejecutar una de sus mas importantes disposiciones, la ereccion del Seminario Conciliar. Confirmó el Concilio el Papa Pio IV el 23 de Enero de 1564, y el 20 de Marzo del mismo año el Sr. Mendoza encargaba al Cabildo nombrase los individuos de su seno que con arreglo al capítulo XVIII de la sesion XXIII habian de intervenir en la fundacion del Seminario. Admira no solo la prontitud con que se fundó el establecimiento, sino la gran extension que se dió á la enseñanza, y no cabiendo en este trabajo entrar en pormenores, dará alguna idea lo que el Cabildo decia á su Majestad en 1567, pidiendo su proteccion para

En la misma dirección vienen dos buenas mozas enlutadas, llevando en medio a su amiguita que también es muy agradable y simpática.

Las hacen la guardia una Señora perfectamente conservada; y otra bastante bonita, de edad dudosa, aire madrileño, continente severo y aspecto de ministra.

Al poco rato bajó un señor con cuatro pollas muy bien relacionadas, pues al momento dejan al papá.

El paseo está en su período álgido, pues ha dado la media: los sietemesinos trascurren en todas direcciones silbando y tarareando la Traviata con el sombrero puesto á lo ídem.

Cupido despiega toda su elocuencia. Hay amadores gordos y delgados, alegres y llorones, discípulos de Marte y togados.

Alguno que otro relata su cotidiana canción á larga distancia de su novia por no permitirsele arrimar el cartilago central de su barbuda fisonomía, también les hay bravos y apuestos que según se dice han conseguido una señalada victoria.

Por entre la risueña muchedumbre discurre un caballero alto, de perilla estirada, y grave cual aquella del provisor, acompañado siempre de otro de rostro pálido, barba corrida y casado con una dama muy conocida en la alta sociedad: hablan poco apesar de ser íntimos.

Son las diez: empieza á incomodar el relente: las señoras se ponen los abrigos: pasean los caballeros: los sietemesinos se recuestan en las farolas; y los del refugio aporreados por el de la pata de palo encadenan las pobres sillas, que estaban agradablemente entretenidas oyendo proyectos dorados, y algun que otro ruido particular;

Aclara el paseo, y se distingue una pareja que dicen ser marido y muger, aun cuando parecen niños; á quien sus papás, que los preceden siempre, permitan ir del brazo.

Un ciudadano de gran pechera, magnífica cadena y zapato escotado badea solo, diciendo galanteos á las pollitas; pues le gustan las tier-nas.

Cuatro ó cinco que parecen pescadores de caña á juzgar por sus castoras blancas, cruzan en hilera.

Estos saludan con mucho respeto á un señor de rostro marcial y aspecto cariñoso que en medio de una tertulia y vuelto de espaldas al paseo, habla muy alto con todas las del corro y bajo con la mas bonita.

En el resto de las sillas no quedan mas que algunos aburridos que ocupan tres ó cuatro cada uno.

Deben ser las diez y media, pues los papás que huelen la ensalada se lo participan á las niñas, que á regañadientes y volviendo las cabezas á cada momento en busca de sus tortolitos, salen del Espolon pensando en la noche del lunes.

Yo tambien me despido por ahora, pues tengo muchas ocupaciones: por mas que alguno se ria le diré que apenas alcanza el tiempo para todo; se precisa comer, dormir, pasear, oír los conciertos de Vazquez, á Gayarre, Sarasate; ir á la Zarzuela, al circo ecuestre, á los toros, á bañarse, tomar café y alguna lamparilla; pasar revista á las elegantes de la Zurriola, á los cursis viajeros del tren de recreo en la concha y sentarse un rato en el babilónico boulevard, atestado de gente como ningun año.

Para que puedan Vdes. formar idea de la muchedumbre que hay esta temporada, les diré que los de las sillas sacan entre perros grandes y chicos de 45 á 50 duros diarios.

Bien lo necesitan, pues pagan á beneficencia 22.000 rs. por la temporada, que como se sabe es de mes y medio, porque el resto del año se pasa lloviendo.

Escrita la anterior que no mandé hace tres dias por ahorrar sellos, he presenciado la se-

gunda corrida de toros cuyo resumen es el siguiente:

El ganado bravos los seis. Lagartijo superior, sobre todo en el segundo toro que de inquieto y receloso que era, le convirtió con cuatro pases de maestro en un cordero que se dejó inmolar con la tranquilidad del justo á la primera estocada.

Cara-ancha por lo mediano. Los banderilleros han cumplido. Los piqueros tumbones y huyendo del peligro.

La presidencia á la uva con el contratista de caballos, en particular en el último bicho que llamó á banderillas antes de tiempo, lo cual le valió una silva piramidal.

La plaza un lleno completo: se calcula que la entrada de ayer valió al Sr. Arana mas de ocho mil duros, pues además de ser los precios subidos hay Contaduría donde tiene que acudir todo el mundo, de lo contrario toman los billetes los revendedores y es peor.—W.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 17 de Agosto.

Trigo mocho nuevo de 41 á 43 rs. fanega. Idem viejo de 52 á 53 id. id. Cebada de 21 á 22 y medio id. id. Yeros de 28 á 30 id. id.

Haro 15 de Agosto.

De operaciones sabemos las que siguen: Laguardia realizó tres cubas de 16 1/4 á 17 3/4. San Asensio alguna que otra partida á 20 rs. Ollauri. Se hicieron 1800 cántaras de un solo propietario, por la Sociedad Real de Asua, Coreuera y compañía, á 15 rs. A 15 1/4 270 cántaras por la misma Sociedad. Para Búrgos 300 á 18 1/2; y para las Vascongadas 370 de la bodega del señor marqués de Terán, al precio de 20 1/2 rs. una. Labastida. Vendi-

das tres cubas á tipos desde 16 á 17 3/4 cántara. Casalareina. Se realiza poco á 18 rs.

El mercado de cereales se cotizó á los precios siguientes;

Trigo de 55 á 57 rs. fanega. Centeno de 32 á 34 id. id. Cebada vieja de 22 á 23 id. id. Id. nueva de 19 á 20 id. id. Avena de 17 á 18 id. id. Alubias de 73 á 80 id. id. Caparrones blancos de 100 á 102 id. id.

Colegio de San Luis Gonzaga de primera y segunda enseñanza en Búrgos.

Este Colegio, que tan buenos resultados prácticos ha obtenido en los cinco años que lleva de existencia y en el cual no se ha omitido sacrificio de ningun género, para colocarlo á la altura de los primeros de su clase, contando en la actualidad con todo el material científico que requiere la segunda enseñanza, especialmente en las asignaturas de Física y Química é Historia Natural y Profesores adornados de títulos académicos en las respectivas facultades de Letras y Ciencias; admite para el curso próximo de 1890 á 81 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pensión de los primeros será de 500 pesetas por todo el curso, esto es, desde 1.º de Octubre á 30 de Junio, inclusa la enseñanza y el lavado y planchado.—300 los medios-pensionistas; y los externos pagarán 10 pesetas al mes por una asignatura, 12,50 por dos, 15 por tres, y 17,50 por cuatro, 3 pesetas los de enseñanza elemental y 5 los de superior. El que desee adquirir datos sobre la admision de Colegiales puede dirigirse á la Secretaria del mismo, remitiéndose reglamentos á todo el que lo solicite.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43,

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

AGENCIA ESPAÑOLA DE INFORMES Y COMISION, 12, Passage de l'Opera, 12 PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y son la mayor puntualidad.

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA, Plaza Mayor num. 2. BÚRGOS.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto de lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.

el Seminario con ocasion de haber muerto el Prelado fundador. «Quedamos obligados, decia, á dar cuenta á V. Majestad como dejó fundado en esta Ciudad el colegio del Seminario por la orden establecida en el sacro Concilio de Trento... lo cual efectuó con tanta diligencia... que aunque vivió muy poco despues que lo comenzó, pudo verle plantado algunos dias antes de su muerte, porque dejó puestos en orden dos colegios uno de gramática y otro de artistas con dos regencias de gramática y una de artes, y lecciones de griego y retórica con preceptores suficientes y cátedras y premios bastantes y en la Villa de Arcos dejó acabado el edificio de un colegio con huertas, heredades y viñas, instituido para que los que hubieren de ser sacerdotes despues de ser enseñados en la Ciudad, allí se ejerciten en las ceremonias, administracion de sacramentos y casos de conciencia.» Consta tambien que habia en este Seminario estudios de Teología y de Cánones que los daban gratuitamente el canónigo de Escritura, y otra persona que no se cita. Habia Rector, Secretario, Mayordomo, Contador y Bedel. Se expresa el traje que usaban los colegiales: no habia edificio propio del Seminario, que estaba por el pronto en casas

trar los sacramentos, libro curioso é interesante como todos los litúrgicos anteriores á S. Pio V. En tiempo de este Prelado ó quizá en los últimos meses de la vacante que le precedió, visitó la Iglesia comisionado por Paulo III en bula de 29 de Enero de 1537, el Nuncio D. Juan Poggio.

En la noche del 3 al 4 de Marzo de 1539 cayó el cimborrio que habia hecho construir el Sr. Acuña. Agrandó el palacio en la parte del Mediodia donde se ven sus armas. Fué trasladado nuestro Prelado al Arzobispado de Santiago por el Papa Julio III, cuya bula es del 1.º de Julio de 1550.

ILLMO. Y RMO. SR. D. FRANCISCO I DE MENDOZA.

TERCER CARDENAL.

Desde 1550 hasta 1565.

Fué trasladado el Sr. Mendoza, Cardenal del título de San Eusebio, desde la Sede de Coria á la de Búrgos por el Papa Julio III en 1550: tomó posesion del Obispado por Procurador antes por lo menos del 16 de Marzo de 1551 en que ya gobernaban sus Provisores; d e-

1500 ducados para despues de su vida, que terminó en Tordomar á las diez de la mañana del miércoles 9 de Junio del año 1535; su cadáver fué conducido á la Iglesia del convento de San Francisco de la Aguilera, cerca de Aranda de Duero, y desde allí al convento de la Vid, cuando se concluyó la capilla, donde fué definitivamente sepultado.

ILLMO. Y RMO. D. FR. JUAN X ALVAREZ DE TOLEDO.

SEGUNDO CARDENAL: (Trasladado.)

Desde 1537 hasta 1550.

Este Prelado, Religioso de la Orden de Predicadores y Obispo de Córdoba, tomó posesion del Obispado de Búrgos por Procurador el día 13 de Junio de 1537, y el 30 de Noviembre del mismo año hizo su entrada solemne en esta ciudad. En 5 de Febrero de 1539 recibió aviso el Cabildo de que su Prelado habia sido elevado á la dignidad Cardenalicia y lo puso en conocimiento de la ciudad; se hizo con este motivo una procesion. Fué Cardenal Presbítero del título de S. Clemente y Pancracio. Hizo una nueva edicion del manual para adminis-